

1 **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**  
2 **090-O-2022**  
3

4 Acta de la sesión ordinaria número noventa, celebrada el diecisiete de enero del dos  
5 mil veintidós, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas con dos minutos.  
6

7 **MIEMBROS PRESENTES:**  
8

Andrés Lobo Arroyo  
**Presidente Municipal**

Ivannia Chacón Rodríguez  
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga  
Regidor Propietario

Sara Montero Salas  
Regidora Propietaria

Ana Yanci Arguedas Barahona  
Regidora Suplente

José Gredy Obando Duran  
Regidor Suplente

Oscar Pérez Barquero  
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Suplente

Hugo A. Carvajal Porras  
Síndico Propietario

Jorge Garita Hernández  
Síndico Propietario

Michael Guzmán Badilla  
Síndico Propietario

Juancel Villalobos Jiménez  
Síndico Propietario

Andrea Corrales Hernández  
**Secretaria del Concejo a.i.**

9  
10 **PRESIDE ESTA SESION:** El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente  
11 Municipal.  
12

13 Se da inicio con la siguiente agenda:  
14 1. Comprobación de Quórum

- 1 - Oración
- 2 2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación
- 3 3. Lectura y Aprobación de Actas
- 4 4. Lectura de Correspondencia
- 5 5. Mociones de los Señores Regidores
- 6 6. Informe del Señor Alcalde Municipal
- 7 7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
- 8 8. Asuntos Varios

9  
10 **ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

11  
12 Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

13  
14 En ausencia de la Regidora Yolanda Quiroz, quien por problemas de salud no se  
15 encuentra presente, ocupa el puesto de propietario el Regidor Gredy Obando Duran  
16 en esta sesión.

17  
18 - **Oración**

19  
20 Se hace una reflexión por parte del Regidor Gredy Obando Duran.

21  
22 **ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación**

23  
24 De acuerdo con la Constitución Política, al Código Municipal y la legislación vigente,  
25 se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- 26  
27 a) Nota del Lic. Luis Carlos Solórzano Araya, Director de la Escuela La Maravilla  
28 de San Vito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación por  
29 vencimiento de la anterior.

30  
31 **SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela La Maravilla de San  
32 Vito a las siguientes personas;

33  
34 Marvin Rodríguez Arias

cédula 6-249-034

1	Rosario Corrales Berrocal	cédula	6-273-972
2	Dunia del C. Quiroz Benavides	cédula	6-363-354
3	*Yensi K. Anchia Rodríguez	cédula	6-377-686
4	Bryan F. Ugalde Retana	cédula	1-1621-253

5

6 Votación Unánime

7

8 **ARTICULO III: Atención al Publico**

9

10 **1. Atención a la Comisión de Comerciantes de San Vito.**

11

12 Se hicieron presentes:

13

14 La Licda. Cecilia Chacón Rivera

15 El Sr. Henry Díaz STV

16 El Sr. Juan Prendas Saborío

17 El Lic. Arturo Méndez Jiménez

18

19 El Sr. Arturo Méndez Jiménez, saluda y menciona: “venimos aquí a exponer  
20 puntualmente algunos temas, esperando que haya la mejor de las comunicaciones  
21 entre el comercio que delega la situación en nosotros y ustedes como parte del  
22 Gobierno Local, muchas gracias por recibirnos, en el mes de noviembre del 2021  
23 nos reunimos en el salón comunal de San Vito, una cantidad considerable de  
24 comerciantes, preocupados por una situación que se está dando y que nos preocupa  
25 grandemente porque afecta directamente nuestra función como comerciantes, en  
26 esa reunión acordamos cinco puntos que queremos trasmitírselos a ustedes, de los  
27 que quizás ustedes ya tienen conocimiento sin embargo nosotros queremos  
28 reiterarlos como parte de una voz del comercio que se quiere organizar y coadyuvar  
29 no solo queremos indicar los problemas, si no ver las posibles soluciones que les  
30 podemos dar como comunidad, la situación que estamos viviendo aquí lo están  
31 viviendo en otros distritos, las situaciones que se están reflejando acá en San Vito  
32 centro se veían en otras ciudades pero ya nos alcanzaron, como primer punto que  
33 tenemos acordado:

34

- 1 1. La situación que está viviendo la Fuerza Pública de San Vito, donde  
2 actualmente tienen un faltante de oficiales que según nos informó el Teniente  
3 12 de ellos fueron pensionados, 14 oficiales que están asignados a Coto Brus  
4 los enviaron a la comunidad de chinakicha, causando un déficit y desatención  
5 al cantón de Coto Brus, parte del problema aquí en el cantón de Coto Brus es  
6 el faltante de policías, nosotros queremos respetuosamente hacer del  
7 conocimiento del Concejo esta situación que está viviendo la Fuerza Pública,  
8 es muy entendible la situación que se vive, porque se necesita seguridad  
9 mañana, tarde y noche, creemos que la Municipalidad de Coto Brus debe  
10 tomar cartas en el asunto para que tomemos control, y también en este punto  
11 primero, esa desatención se da principalmente en el centro en San Vito,  
12 otra problemática de Fuerza Pública es el equipo automotriz, no tienen  
13 vehículos suficientes y en buen estado que den un buen rendimiento acorde  
14 a las necesidades del cantón, también queremos hacerles ver esa necesidad  
15 para ver cuál es el punto de apoyo para ayudar a la Fuerza Pública, y solicitar  
16 nuevas unidades, la información sobre que no hay suficientes oficiales nos la  
17 facilitó el Teniente Chávez.  
18
- 19 2. El segundo punto que queremos hacer de conocimiento del Concejo es la falta  
20 de iluminación que hay en el centro de San Vito propiamente la calle del  
21 comercio, que va de la terminal de buses a la licorera JJ, y a calle que va  
22 hacia la gasolinera Rio Java, y la calle que está detrás de Pollo Crispy, esto  
23 lugares son los que aprovechan los indigentes para esconderse y hacer  
24 consumo de drogas, hacen pequeños o grandes búnquers a cielo abierto para  
25 desarrollar su situación ya sea consumo de drogas o planeamiento de las  
26 situaciones para eventualmente cometer robos, es conocido que donde hay  
27 buena iluminación la gente no tiene espacio que le facilite las cosas, creemos  
28 que la Municipalidad puede coordinar con el ICE, para que se pueda arreglar  
29 la situación tener un Coto Brus bien iluminado.  
30
- 31 3. El tercer punto que queremos solicitarles como comerciantes es que la  
32 Municipalidad que indique la fecha en que se va a iniciar la señalización vial  
33 y la aplicación de la misma en el distrito de San Vito, lo anterior por el  
34 desorden que se ha venido dando y que es visible, que se ha venido  
35 acumulando, pareciera que no se hace nada, no hay una situación clara de

1           parqueo, no hay una situación clara de demarcación, por los comerciantes es  
2           importante ese punto, los inspectores de transito tienen oportunidad de hacer  
3           partes a diestra y siniestra por toda esa situación de caos vial, la Municipalidad  
4           no está ofreciendo nada a los propios administradores, creemos que la  
5           Municipalidad tiene que darnos una respuesta como comerciantes, todo esto  
6           es como una bola de nieve porque si no se vende se cierra el negocio y todos  
7           llevamos las de perder.

8  
9           4. El cuarto punto es indicarle por parte de la Municipalidad como ente  
10          fiscalizador indicar al Ministerio de Seguridad Pública o bien si fuera el caso  
11          que lo hagamos mediante la Asociación de Desarrollo de San Vito, el solicitar  
12          suministren a la delegación de San Vito uno o dos vehículos de doble tracción,  
13          para que se adapten a la realidad de los caminos del cantón, nos decía el  
14          Teniente Chávez que este punto es sumamente urgente para que se solucione  
15          para que el Ministerio de Seguridad Pública realmente le de las herramientas  
16          a Fuerza Pública Coto Brus para que pueda cumplir de la mejor manera.

17  
18          5. Como un quinto punto y para que el Concejo Municipal lo valore queremos  
19          solicitar la demolición de una estructura que se localiza en Tres Ríos cerca del  
20          hospital y que le llaman el pajaron, esa estructura está en deterioro y  
21          abandonado, es un refugio de la delincuencia y drogadicción, y ahí se utiliza  
22          como un búnquer para toda la población que consume droga, rogamos a la  
23          Municipalidad que intervenga puntualmente en este lugar que ordena la  
24          demolición que se proceda a realizar las revisiones correspondientes con el  
25          dueño registral esa propiedad, creemos aparte de toda esta situación que  
26          sirve de búnquer, que representa un peligro latente para la salud, ya hemos  
27          preguntado y averiguado si toda esta situación es cierta y la comunidad de  
28          Tres Ríos está totalmente de acuerdo y totalmente consciente pero es a la  
29          Municipalidad de Coto Brus a la que le compete tomar cartas en el asunto  
30          para ver la posibilidad para dicha demolición que representa un peligro para  
31          la salud y un peligro latente para los consumidores de drogas, yo quiero  
32          devolverme al punto uno, porque este es el que nos tiene en jaque aquí en  
33          Coto Brus, hay una delincuencia y hay una serie de asfaltados y robos que  
34          tiene a todos los comerciantes preocupados, aquí hay una venta de droga a  
35          diestra y siniestra, es una juventud que está siendo totalmente avasallada y

1 vulnerada por las drogas, esto va más hay de unos robos que nos duelen,  
2 hay comerciantes que han perdido mucho dinero, es una situación que  
3 preocupa demasiado, no sabemos porque no hemos visto, no nos hemos  
4 comunicado talvez con el Concejo para buscar una solución más colegiada,  
5 en conformidad Concejo Municipal, comerciantes y Alcalde de Coto Brus, el  
6 problema es grande porque si hay alguien que está consumiendo droga a las  
7 06: 00 p.m. o 07:00 p.m., usted ve en las esquinas muchachos consumiendo  
8 crack, consumiendo drogas, encendiendo la pipa, fumando marihuana,  
9 orinando o defecando en las calles, esto es porque hay gente que está  
10 vendiendo drogas, y yendo más allá porque no podemos tapar el sol con un  
11 dedo, pero aquí hay trasiego de drogas, tenemos conocimiento que hay gente  
12 que de pronto aparece con un carro muy glamuroso, sin saber porque, entre  
13 todos debemos de buscar soluciones, por eso venimos aquí porque  
14 necesitamos apoyo, el problema es grande no es solamente estos cinco  
15 puntos, lo vive todo Coto Brus, indigencia, drogadicción, consumo y venta de  
16 drogas, están haciendo dinero con nuestra juventud, con nuestros niños, por  
17 eso venimos hoy acá con todo el respeto que se merecen, si no tenían  
18 conocimiento los estamos notificando de lo que está pasando en el centro de  
19 San Vito, debemos de hacer un conjunto, ponernos la camiseta, queremos  
20 que ustedes sean los fiscalizadores para que se incorpore a una meza de  
21 trabajo que se pueda incorporar al Poder Judicial, al Ministerio de Salud a la  
22 Fiscalía, a los Jueces de ser necesario, hay que hacer algo en cuanto a esto,  
23 es aceptar y asumir las responsabilidades, si no somos nosotros los que  
24 hacemos esto nadie lo va hacer por uno, a nosotros nos da pena venir aquí  
25 hablar cosas, pero debemos de hacerlo y debemos tomar control de lo que  
26 está pasando aquí en Coto Brus, sabemos del interés que tiene el Concejo y  
27 hoy venimos a plasmar lo que ya hemos hablado, esperamos que muy pronto  
28 se nos comunique cuales son las medidas y los acuerdos a los que pueden  
29 llegar ustedes en relación a esto que hemos dispuesto, les agradecemos la  
30 audiencia.

31  
32 La Licda. Cecilia Chacón Rivera, menciona: "no es solamente el consumo de drogas  
33 también tenemos una gran cantidad de venta de alcohol clandestina, hay más  
34 cantinas que restaurantes en este lugar, y eso afecta a la Municipalidad de cierta  
35 manera porque es la que otorga permisos, también hemos visto que no solo venta

1 de droga, hablamos de licor clandestino de licor de contrabando, el que tiene su  
2 negocio si yo llego temprano simplemente me venden, este cantón no tiene nada  
3 que ofrecerle a los adolescentes solo licorerías y bares, aquí en el centro, porque sé  
4 que Sabalito y Agua Buena han hecho un gran esfuerzo para tener su gimnasio  
5 abierto para hacer actividades, pero aquí centro de Coto Brus no lo tienen, siendo  
6 la cabecera del cantón debería ser más expedito en ese sentido, entonces nosotros  
7 no esperamos a que ustedes lo solucionen todo, porque hay cosas que no les  
8 compete a ustedes, queremos que la Municipalidad sea coadyuvante de la situación  
9 que se vive en el cantón, y creo que aún estamos a tiempo de que se solucione,  
10 aquí hay peleas de gallo y hay oficiales de Fuerza Pública que van a las peleas de  
11 gallo entonces eso es algo que nunca se va a terminar porque si los mismos policías  
12 van, son muy pocos pero si de esa situación, el otro asunto es que no se sabe  
13 que hacen los oficiales en Sabanillas porque uno pasa por ahí y ni siquiera lo revisan,  
14 casi nunca están y cuando están solo se la pasan viendo el celular, porque yo paso  
15 muchas veces por ahí, y eso se hizo para tener previsión, por aquí se trasiega licor  
16 de contrabando y la Fuerza Pública de Coto Brus lo sabe, aquí se hacen peleas de  
17 gallo y los oficiales lo saben, el consumo de drogas la policía de Coto Brus lo sabe,  
18 no todo se les debe achacar, es necesario que el jefe de Fuerza Pública también sea  
19 parte de nuestra comisión, hoy como comisión venimos a decirles aquí estamos  
20 queremos ayudarles a ustedes ser parte del problema y la solución, este es el  
21 Gobierno Local, hace dos años tenemos nuevo Alcalde pero él no tiene mucho  
22 tiempo para escuchar al pueblo, porque el pueblo lo eligió, he venido a varias  
23 reuniones y el Alcalde no está, me imagino que no es obligatorio pero sí debería  
24 estar, porque para eso se convocaron las sesiones a las 05:00 p.m., muchas gracias  
25 al Presidente de ese Concejo, la verdad lo conozco poco pero es una persona que  
26 quiere colaborar, es una persona que está anuente y quiere aprovechar, una vez a  
27 un muchacho lo condenaron hasta que tenía 192 denuncias, ¿nosotros tenemos que  
28 esperar a eso?, aquí estamos para ser parte de la colaboración que pueda dar la  
29 Municipalidad, estamos dispuestos hacer parte de la solución que se puede dar y  
30 que todavía estamos a tiempo”

31

32 El Sr. Henry Díaz, menciona: “gracias por recibirnos a todos, en el grupo del  
33 comercio que alguien tuvo la gran idea de crearlo, habemos 150 personas, en la  
34 reunión de esos 150 decidieron hacer una comisión y nombrarnos a nosotros como  
35 representantes, no es algo que me guste mucho hacer a mi porque yo solo caer o

1 caigo bien o caigo mal, no pasa desapercibido cuando tenemos que reivindicar cosas  
2 que no están bien, hoy que tenemos la oportunidad de que esto quede en actas,  
3 ahorita analice la meza y la mayoría no vive en el centro de San Vito, pero nosotros  
4 que si estamos en el centro, vivimos todos los días hasta con miedo, con temores,  
5 yo tengo cámaras, tengo alarmas, yo el canal lo tengo que dejar solo durante unas  
6 horas y a ellos no les importa si hay cámaras o si hay vigilancia, hemos buscado la  
7 posibilidad de tener Policía Municipal, el Señor Presidente lo sabe, pero viene el  
8 argumento de siempre que no hay dinero, pero si hay presupuesto para otras cosas,  
9 queremos saber si hay la posibilidad de que hayan al menos dos Policías que apoyen  
10 a los oficiales de Fuerza Pública, porque hoy estamos aquí pero la idea es pasar de  
11 aquí, si no se encuentran las soluciones a nivel local tenemos la idea de llamar las  
12 autoridades externas, nosotros nos amparamos a ustedes porque ustedes son los  
13 que gobiernan y pueden pedir rendición de cuentas a Fuerza Pública a Fiscalía,  
14 Steven me dijo que había tenido una reunión con los Fiscales me hubiese gustado  
15 que él estuviera aquí para que me dijera a que llegaron en esa reunión, este  
16 problemas parece que no afecta solo a los que estamos en el centro, y los más  
17 afectados somos el comercio, estamos hacinados en el centro, tenemos un problema  
18 vial que nunca se corrigió, deben haber propuestas para saber con qué podemos  
19 liberarnos un poco, aquí estamos tan hacinados e incómodos que yo se lo he dicho  
20 a varias personas que ya no se puede ni parquear, a la gente la asustan, esos  
21 muchachos andan con mascarillas que no se sabe desde cuando la andan, eso es  
22 un problema de salud también, y aunque ustedes no viven en el centro los robos  
23 también han alcanzado a las escuelas, yo esperaba que la Municipalidad sesionara  
24 y le dijera al comercio que si iba hacer un ajuste en las patentes, debido al golpe  
25 económico que hemos recibido por la pandemia, es un ajuste de impuestos, pero  
26 aquí no se hizo nada, ¿Cuál fue la ayuda?, hablo en nombre de todo el comercio, si  
27 el comercio está en pausa todos nos vemos afectados, por todo esto solicitamos un  
28 espacio, estamos preocupados y quisiéramos vivir en el Coto Brus en el que todos  
29 crecimos, gracias por el espacio”

30  
31 El Sr. Juan Prendas, menciona: “muchas gracias por escucharnos, de verdad que es  
32 un tema que a todos nos compete, estamos en un deterioro de la seguridad, la  
33 experiencia nos deja que debemos de hacer algo ya, como dentro de todo este  
34 problema hay varias instituciones que tienen mucha responsabilidad, debemos de  
35 elaborar un plan para sanear el gobierno local debe de tomar decisiones políticas y

1 luego ver como unimos fuerzas, ya vamos perdiendo la tranquilidad en nuestro  
2 cantón, me pongo a disposición en lo que yo pueda apoyar, para trabajar en lo que  
3 tenemos que hacer, en estos días se dañaron las dos patrullas y en el grupo se  
4 recolecto dinero para repararlas, en dos horas ya se tenía el dinero para la reparación  
5 que se necesita, somos un poder debemos de empezar a organizar esto para que  
6 este poder funcione bien, de mi parte estoy anuente a colaborar en lo que sea  
7 necesario”

8  
9 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “les quiero agradecer, quiero empezar  
10 con una frase que ojala la podamos implementar, por simple que parezca si lo  
11 aplicamos podemos solucionar un problema que es relativamente fácil de resolver,  
12 y quiero que utilicemos otra palabra que se llama empatía es muy fácil de definir  
13 pero muy difícil de ejecutar, se supone que empatía es ponerse en los zapatos de  
14 otra persona y yo he peleado y seguiré peleando en favor de los comerciantes y los  
15 emprendedores porque fueron los que nos pusieron aquí a nosotros, por los que  
16 nosotros debemos de pelear, pero todos debemos de asumir las responsabilidades  
17 que nos corresponden, ahorita Doña Cecilia mencionaba algo que para mí es muy  
18 grave por ejemplo que hay licor clandestino y que hay peleas de gallos, si yo sé que  
19 eso sucede hay que denunciarlo, si yo no lo denuncio también estoy fallando, sin  
20 embargo más que defender es oportuno en este momento construir, y ver como  
21 encontramos soluciones a un asunto fácil, lo que ustedes están pidiendo acá es  
22 apoyo legislativo en su mayoría prácticamente, si considero que la sesión anterior y  
23 tras anterior se presentó una moción para constituir una meza de trabajo que yo  
24 creo que es muy necesario porque aquí no esta Fiscalía, aquí no está Ministerio de  
25 Salud, porque tenemos que haber más para que sea lo que queremos que sea, yo  
26 me uno a las palabras de Don Henry no por el Coto Brus de antes es porque  
27 queremos que sea mejor, ahora hay tecnologías y medios de comunicación, me  
28 permito presentar una moción que tiene que ver con una propuesta para la posible  
29 solución de los puntos expuestos.

30  
31 El Sr. Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “disculpo al Señor Alcalde y a la Señora  
32 Vicealcaldesa porque ellos no están aquí por problemas de salud, cuando se presentó  
33 el asunto de cambio de horario de sesión con el argumento de participación muy  
34 importante de ciudadanos cotobruceños, siendo esto una mentira, ya que he llevado  
35 el registro durante 30 sesiones y no es cierta la justificación, ya que no ha sucedido,

1 de que se iba a incorporar personas para tratar los temas importantes del cantón de  
2 Coto Brus, porque como personas o junta directiva es necesario la presión para  
3 tener que tomar una solución, en la administración anterior en dos ocasiones  
4 tuvimos a la Fuerza Pública, La Fiscalía, el Ministerio de Salud, el Tránsito ¿Que se  
5 nos dijo? Fuerza Pública, nosotros cumplimos detenemos y no hay sanción y  
6 recientemente se dijo, nos bajaron el presupuesto no se pueden nombrar oficiales  
7 ¿Que nos dijo Ministerio de Salud en relación a escándalos en la noche? que las  
8 denuncias se deben hacer con anticipación con tantas horas, es ilógico si el  
9 escandalo es en el momento que hay que llamar, no existe esa respuesta. ¿Qué nos  
10 dice la oficina de transito? Que no hay espacio para retener vehículos, coincido que  
11 es necesario mesas de trabajo, la institución tiene que ser integral, quedan en el  
12 aire infinidades de situaciones que siguen siendo un problema, me satisface dentro  
13 de los cinco puntos, que hay dos que son de rápida solución, primero la propuesta  
14 de legislación, es un asunto de gestión administrativa si hay interés eso se resuelve  
15 rápido, el otro en cuanto a la instalación en Tres Ríos en pésimas condiciones es una  
16 gestión ante el Ministerio de Salud de declarar inhabitable y una gestión de Gobierno  
17 Local y eso se resuelve, en los otros puntos que mencionaba el Licenciado se  
18 requiere de apoyo político total, asignación de patrullas, falta de demarcación en el  
19 centro de San Vito, desde luego que hace falta, Ingeniería de Transito lo hemos  
20 convocado para que vengán analizar el frente de una instalación que va ser el centro  
21 agrícola de un grupo de cotobruseños, se mociono para que vengán hacer un estudio  
22 para ver de qué manera demarcamos estricta porque no es fácil de resolver, es el  
23 conjunto de una serie de acciones, tienen que haber un lugar especializado hay  
24 iniciativas aquí, se ha ofrecido terreno pero no hay financiamiento y necesitamos  
25 profesionales para que las personas logren salir del problema, señores les agradezco  
26 su participación y concuerdo que es una mesa de trabajo en relación a la moción de  
27 mi compañero y mi recomendación es que esa moción tiene que ser producto de  
28 una intervención del pueblo”

29  
30 El Regidor Oscar Pérez Baquero, menciona: “el Señor Presidente más o menos  
31 resolvió las propuestas de ustedes de acuerdo a las resoluciones que podemos dar  
32 nosotros como Concejo, Don Rolando termino siendo muy explícito, recordarles que  
33 nosotros después de los recursos presupuestados como Municipalidad solo pasamos  
34 a ser facilitadores de la gestión que haga el pueblo, lo que hizo el señor presidente  
35 enumerar los puntos que ustedes buscaban solución inmediata, no es que facilitarle

1 una gestión como Concejo pero no vamos más allá, se comenzaba hablar de la  
2 transfencia de competencias a las Municipalidades pero hasta el momento no se ha  
3 dado, en algunos momentos escucho yo gente opinando sobre la Municipalidad  
4 como les digo después del presupuesto con el que contamos que por cierto se vino  
5 abajo con la pandemia y con el huracán y otras dificultades es menos todavía lo que  
6 se pueda hacer, cuando les decía que esa es la solución estoy de acuerdo en la  
7 propuesta de mesa de trabajo, pero más allá de lo que se ha mencionado aquí  
8 debemos de tener aquí Diputados en relación con la zona de la provincia porque va  
9 más allá la problemática que se menciona de Coto Brus la tenemos en todo el país,  
10 sin embargo aunque afecte a todo el país no nos podemos quedar de manos  
11 cruzadas poniéndome a las ordenes pero no contamos con los recursos  
12 presupuestarios, cuando se habla de la Policía Municipal debemos de entender que  
13 las atribuciones son mucho menos que la Policía Nacional y después que su pago  
14 se debe hacer con el impuesto del pueblo en cuanto a eso se debe de analizar ¿si el  
15 pueblo está dispuesto?, se debe de analizar varios factores”

16  
17 El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: “mi intervención es corta, Don Steven no se  
18 encuentra por problemas de salud tiene una orden sanitaria, y quería referirme a un  
19 punto que mencionaba el Licenciado Arturo, sobre los Oficiales de Fuerza Pública  
20 que algunos están pensionados y muchos están afuera, se le hizo una nota al  
21 Ministro para que devuelva a los oficiales que están afuera, respecto a los vehículos  
22 que están en mal estado se habló con el teniente Marvin Chaves y hay una  
23 coordinación, se está en espera para que el mecánico municipal valore los vehículos  
24 de la Fuerza Pública para ver cuáles son los problemas que tiene ya que se escucha  
25 que hay algunos comerciantes que quieren donar los repuestos pero primero deben  
26 de tener el conocimiento de la fallas que tienen para ponerlos en funcionamiento  
27 con respecto a los Jueces y Fiscales me dijo que él se había reunido con ellos no se  
28 los pormenores pero es la información que me dio”

29  
30 El Síndico Juancel Villalobos Jiménez, saluda y menciona: “esto es un tema de suma  
31 importancia, quizás en la moción que presenta sería importante incluir la Asociación  
32 Casa de Descanso, ellos han tratado de trabajar con o sin recursos con los jóvenes  
33 en condición de calle, ellos han tratado este problema creo que sería importante  
34 involucrarlos en la moción que se está presentando, con el tema de la iluminación  
35 en algún momento hable con Don Álvaro Betancur encargado del ICE de San Vito,

1 en el 2021 él menciona que no hay presupuesto para poder poner lámparas nuevas,  
2 sin embargo se debe de valorar para el presente año 2022, con los problemas que  
3 se mencionan del desorden vial del centro de San Vito en algún momento  
4 participamos en una reunión con los representantes de Oficiales de Tránsito de la  
5 zona sur y se habló sobre poder traer a algunos oficiales que son del cantón y no se  
6 encuentran aquí, es de suma importancia unir a todas esas personas para la mesa  
7 de trabajo para mejorar esta problemática”

8  
9 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “me parece muy importante incluir casa  
10 descanso dentro de la mesa de trabajo sin embargo esta moción va más dirigida a  
11 otros puntos específicos a otras instituciones, si se puede hacer una inclusión con  
12 respecto a lo mencionado por Don Rolando “con base a los requerimientos  
13 presentados por los comerciantes del cantón si están de acuerdo con esto sería este  
14 el consolidado para someterlo a votación”

15  
16 El Regidor Gredy Obando Duran, saluda y menciona: “lo mío es muy puntual quiero  
17 resaltar un punto que toco Doña Cecilia Chacón, menciono varios aspectos que son  
18 tangibles, la familia es la base de la sociedad, menciono un trasiego importante y  
19 quiero tocar un punto el cual es básicamente un llamado, quiero hacer un llamado  
20 a cada familia del cantón, sabemos que hay chicos que abandonan secundaria con  
21 tal de pasar cierta cantidad de licor, les facilitan los medios, chicos que forman parte  
22 de una organización con una función equis, todo esto muchas veces es conocimiento  
23 de papá y mamá, seamos punto de medición, ¿qué están haciendo nuestros hijos?  
24 en que están invirtiendo ese tiempo empecemos desde casa, como cotobuseño hay  
25 muchas verdades, de verdad muy de acuerdo con los compañeros con la propuesta  
26 a través de una mesa de trabajo se pueda lograr algo positivo aunque en la posición  
27 en que se está, no es fácil para darle otra cara ya que San Vito es la presentación  
28 es la cara de Coto Brus y todos unidos podemos lograrlo”

29  
30 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “detalle para que quede claro, el 16 de  
31 agosto del 2021 en sesión ordinaria este servidor realizo el siguiente  
32 pronunciamiento, en vista de los graves problemas de seguridad que nos hemos  
33 enfrentado continuamente como cantón por el cual mociono para que la  
34 administración municipal presente viabilidad técnica y financiera de la  
35 implementación de la Policía Municipal en el cantón de Coto Brus, esa moción no

1 quedo aprobada posteriormente se recomendó dos puestos laborales de perfil de  
2 oficiales para Policía Municipal dentro del presupuesto ordinario para el 2022”  
3

4 **ARTICULO IV: Aprobación de Actas**

5  
6 Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 090-O-2021, una vez discutida,  
7 es aprobada.  
8

9 **ARTICULO V: Lectura de Correspondencia**

- 10  
11 1) Oficio GTIVM-PS-003-2022 de la Lic. Priscila Segura Chaves, Promotora Social  
12 de GTIVM, remitiendo respuesta al oficio MCB-CM-837-2021 en relación a  
13 camino Entrada Raúl cód.: 6-08-469 ubicado en la comunidad del Danto.  
14

15 Se dio por recibido y se archiva.

- 16  
17 2) Oficio MCB-GAF-002-2022 del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestor  
18 Administrativo – Financiero, remitiendo programación de presentación de  
19 modificaciones presupuestarias de nuestro Gobierno Local.  
20

<b>Viernes 14 de enero de 2022 (12:00 pm).</b>	Lunes 17 de enero del 2022	21
<b>Viernes 28 de enero de 2022.</b>	Lunes 07 de febrero del 2022	22
<b>Viernes 25 de febrero de 2022</b>	Lunes 07 de marzo del 2022	23
<b>Viernes 25 de marzo de 2022</b>	Lunes 04 de abril del 2022	24
<b>Viernes 22 de abril de 2022</b>	Lunes 02 de mayo del 2022	24
<b>Viernes 27 de mayo de 2022</b>	Lunes 06 de junio del 2022	25
<b>Viernes 24 de junio de 2022</b>	Lunes 04 de julio del 2022	26
<b>Viernes 22 de julio de 2022</b>	Lunes 01 de agosto del 2022	26
<b>Viernes 26 de agosto de 2022</b>	Lunes 05 de setiembre del 2022	27
<b>Viernes 23 de setiembre de 2022</b>	Lunes 03 de octubre del 2022	28
<b>Viernes 28 de octubre de 2022</b>	Lunes 07 de noviembre del 2022	29
<b>Viernes 25 de noviembre de 2022</b>	Lunes 07 de diciembre del 2022	29

30

31 Se da por recibido y se archiva

- 32  
33 3) Oficio AL-CJ-22.398-1422-2022, Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos,  
34 Asamblea Legislativa, solicitando criterio del expediente N°22.398 “Ley  
35 Protectora de la Actividad de Boyeo y la Carreta Costarricense”

- 1 - Oficio MCB-AL-CM-006-2022 del Lic. Cesar Jordán Brenes, Asesor  
2 Legal del Concejo Municipal, remitiendo criterio del expediente N°  
3 22.398.  
4

5 **Asunto:** Criterio Legal sobre el proyecto de reforma tramitado bajo Expediente N°  
6 22.398 **"LEY PROTECTORA DE LA ACTIVIDAD DEL BOYEO Y LA CARRETA**  
7 **COSTARRICENSE."**

8 **Criterio Legal:**

9 El proyecto pretende que se declare "la carreta costarricense y el boyeo" como  
10 símbolo nacional de la cultura, la paz y el trabajo del costarricense. Además, se  
11 proyecta el segundo domingo del mes de marzo de cada año "*El Día Nacional de la*  
12 *Carreta Costarricense y el Boyeo*"; permitiendo también que las actividades de  
13 celebración de este emblemático día puedan celebrarse a través de todo el año,  
14 según las diferentes comunidades así lo definan. Dando cierta libertad según para  
15 que las comunidades festejen ese día en fecha distinto. Asimismo, se buscaría  
16 declarar de utilidad pública a las Asociaciones conformadas con la finalidad de  
17 proteger el boyeo. Por otra parte, esta asesoría no coparte la redacción del artículo  
18 8°, principalmente porque deja abierta la posibilidad de que cualquier actividad que  
19 involucre "carreta y boyeo", pueda ser exonerada, aunque paralelamente se puedan  
20 dar actividades de otra naturaleza, amparados en este numeral, lo cual sería  
21 perjudicial para las finanzas municipales. Por lo que conviene clarificar que las únicas  
22 actividades que eventualmente puedan ser exoneradas, sean aquellas que consistan  
23 única y exclusivamente mostrar la carreta y difundir y proteger el boyeo.  
24

25 **SE ACUERDA:** Emitir criterio positivo al proyecto de ley N° 22.398 "Ley Protectora  
26 de la Actividad de Boyeo y la Carreta Costarricense"  
27

28 Votación Unánime  
29

- 30 4) Oficio AL-DSDI-OFI-0005-2022 del Sr. Edel Reales Noboa, Director a.i.,  
31 Asamblea Legislativa, solicitando criterio del expediente N° 21.810 "Reforma  
32 al artículo 14 del código municipal y sus reformas, ley n° 7794 de 30 de abril  
33 de 1998 (ley que limita la reelección indefinida de las autoridades locales).  
34

- 1 - Oficio MCB-AL-CM-065-2022 del Lic. Cesar Jordán Brenes, Asesor  
2 Legal del Concejo Municipal, remitiendo criterio del expediente N°  
3 21.810.  
4

5 **Asunto:** Criterio Legal sobre consulta institucional del texto actualizado sobre el  
6 EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.810 **"REFORMA AL ARTÍCULO 14 DEL**  
7 **CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, LEY N° 7794 DE 30 DE ABRIL DE**  
8 **1998(LEY QUE LIMITA LA REELECCIÓN INDEFINIDA DE LAS**  
9 **AUTORIDADES LOCALES)"**

10 **Criterio Legal:**

11 El presente proyecto de ley ya había recibido dictamen por parte del Concejo  
12 Municipal de Coto Brus, pero se plantea nuevamente con correcciones. Básicamente  
13 el proyecto plantea una reforma el párrafo quinto del artículo 14 del Código  
14 Municipal, Ley N.º 7794, de 30 de abril de 1998, que pretende que las Alcaldesas o  
15 Alcaldes sólo puedan ser reelectos de manera continua por una única vez. Que no  
16 puedan ocupar ningún cargo de elección popular del Régimen Municipal, hasta tanto  
17 no hayan transcurrido dos periodos desde que finalizó su segundo periodo  
18 consecutivo. Además, plantea un transitorio que al respecto señal: **Transitorio**  
19 **único:** "Las personas que actualmente se desempeñen como Alcaldes, Alcaldesas,  
20 Intendentes o Intendentas, y ya han sido electas en sus cargos, por al menos dos  
21 periodos consecutivos, deberán esperar a que transcurran dos periodos para poder  
22 volver a ocupar cualquier puesto de elección popular del régimen municipal".  
23

24 **SE ACUERDA:** Emitir criterio positivo N° 21.810 "Reforma al artículo 14 del código  
25 municipal y sus reformas, Ley n° 7794 de 30 de abril de 1998 (Ley que limita la  
26 reelección indefinida de las autoridades locales)  
27

28 Votación Unánime.  
29

- 30 5) Oficio CPEM-092-2022 de la Sra. Ericka Ugalde Camacho, Comisión  
31 Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo,  
32 Asamblea Legislativa, solicitando criterio del expediente N° 20.814 "ley contra  
33 el uso abusivo de los cargos municipales"  
34

- 1 - Oficio MCB-AL-CM-067-2022 del Lic. Cesar Jordán Brenes, Asesor  
2 Legal del Concejo Municipal, remitiendo criterio del expediente N°  
3 20.814.  
4

5 **Criterio Legal:** Relacionado con el expediente del proyecto de ley N°. 20.814, "**LEY**  
6 **CONTRA EL USO ABUSIVO DE LOS CARGOS MUNICIPALES**"

7 Una vez analizado el proyecto de ley, se recomienda dar voto de apoyo al mismo,  
8 ya que procura fortalecer nuestro régimen democrático local, logrando a su vez una  
9 mayor transparencia en la función municipal, alcanzando un mayor grado de  
10 alternancia en el mando de los gobiernos locales. El proyecto consiste básicamente  
11 en una reforma al artículo 16 de la Ley N° 7794, Código Municipal, el artículo se  
12 reforma en los siguientes términos:  
13

14 "Artículo 16- No podrán ser candidatos a alcalde municipal:

15 Los funcionarios que ocupen los cargos de alcaldes o vicealcaldes y que deseen  
16 inscribir una candidatura para optar por alguno de esos puestos en el período  
17 inmediato siguiente a su mandato actual, deberán solicitar un permiso sin goce de  
18 salario como mínimo seis meses antes de las elecciones municipales." Asimismo, se  
19 comparte el criterio esbozado por la Procuraduría General de la República en elación  
20 con este proyecto, al indicar "que, por la naturaleza de la materia a reformar, que  
21 indudablemente de índole electoral, lo conveniente es que dicha incompatibilidad  
22 igualmente fuera regulada también en el Código Electoral en materia de las  
23 incompatibilidades a las que se encuentran sujetos los alcaldes, vicealcaldes y  
24 regidores municipales."  
25

- 26 6) Oficio DFOE-LOC-0077 de la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de  
27 Área, Contraloría General de la Republica, remitiendo seguimiento a las  
28 gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de  
29 la Municipalidad de Coto Brus.  
30

31 Se da por recibido y se archiva  
32

- 33 7) Oficio MCB-PS-GTIVM-005-2022 de la Licda. Priscila Segura Chaves,  
34 Promotora Social de GTIVM, remitiendo la programación de maquinaria para  
35 esta semana:

1

<b>Distrito</b>	<b>Trabajos a realizar</b>
Limoncito	Manchuria – Los Reyes 6-08-116: colocación de material de lastre. Equipo utilizado niveladora – compactadora, proyecto mixto acarreo Algrasa. Elsa Acuña 6-08-110: colocación de material de lastre, equipo utilizado niveladora – compactadora, proyecto mixto acarreo Algrasa. Ebais – San Rafael 6-08-363, limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo. Equipo utilizado niveladora Eladio Castro 6-08-411 limpieza de cuneta y conformación de superficie de ruedo. Equipo utilizado niveladora
Agua Buena	Núñez – Alemán 6-08-335, limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, equipo utilizado niveladora.
Pittier	Los Carrera 6-08-446, colocación de material de lastre, equipo utilizado niveladora, vagonetas. Plaza Kamaquiri 6-08-068, colocación de material de lastre, equipo utilizado niveladora, vagonetas Guinea Arriba – Las Marías 6-08-355, limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo, equipo utilizado niveladora.
Proyectos MMEC, cuadrilla de mantenimiento manual de vías convenio MOPT-BID-Municipalidad de Coto Brus	Rutas a trabajar semanalmente: Ceiba – Rio Sereno 6-08-012 San Marcos – Colegio 6-08-216, Santa Teresa – 5 Esquinas 6-08-004 Actividades para realizar en estos caminos cantonales: Limpieza de alcantarilla – limpieza de cunetas y derrumbes en la vía – chapea de vegetación – limpieza de puentes – limpieza de señales de información – recolección de basura – vigilancia de la vía – descuaje de ramas.

2

3

Se da por recibido y se archiva.

4

5

## **ARTICULO VI: Mociones de Regidores**

6

7

### **1. Moción Suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga.**

8

9

En la historia de Coto Brus (Concejos Municipales) a partir del año 2002 fueron electos por iniciativa popular el Alcalde y Alcaldesa y o Vicealcalde o Vicealcaldesa por lo tanto **MOCIONO:**

10

11

12

13

Que se incorporen en una área o lugar del salón de sesiones municipal a las Sras. Vicealcaldesas mediante foto y que se les entregue un certificado de reconocimiento a saber:

14

15

16

17

Sra. María Esther Elizondo

18

Sra. Lizeth Chaves

19

Sra. Lizeth Contreras

1 Sra. Iveth Mora Elizondo

2

3 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga,  
4 y que se remita al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo que  
5 corresponda.

6

7 Votación Unánime

8

9 **2. Moción Suscrita por el Concejo Municipal en pleno**

10

11 Presento la siguiente moción con fundamento en el Artículo 27 inc. b) del Código  
12 Municipal, que establece la facultad de los regidores para poder formular mociones  
13 y proposiciones y que de ser acogidas por los demás miembros del órgano colegiado  
14 y votadas afirmativamente en un acuerdo municipal, pasan a ser disposiciones que  
15 han de ser ejecutadas, con base en los requerimientos presentados por  
16 representantes del comercio en el cantón.

17

18 **Caso concreto:**

19

20 En vista de los últimos acontecimientos marcados por robos, hurtos, asaltos y acoso  
21 callejero, venta y consumo de drogas en vías públicas, e indigencia, que se está  
22 dando en nuestra comunidad, es que este Concejo Municipal debe tomar cartas en  
23 el asunto y contribuir con esta problemática social que nos aqueja.

24

La problemática se resume en los siguientes puntos.

25

26 1) **Faltante de oficiales de la Fuerza Pública:** Actualmente existe un faltante  
27 de oficiales debido a que más de doce de ellos fueron pensionados y alrededor  
28 de catorce oficiales que estaban asignados a Coto Brus, se le envió a la  
29 comunidad de Chinakicha para atender la problemática de las tierras  
30 indígenas.

31

32 2) **Faltante de unidades policiales:** Asimismo, los daños mecánicos en los  
33 vehículos policiales agravan el problema de la limitada presencia policial en  
34 San Vito centro y alrededores.

35

1           3) **La falta de iluminación en el centro de San Vito:** La falta de iluminación,  
2           se da en la calle del comercio por el sector de la Terminal de autobuses y la  
3           Licorera JJ, también en la calle que va a la estación de Gasolina Rio Java y la  
4           calle que sube detrás de pollos Crizzpy, situación que facilita las acciones del  
5           hampa.

6  
7           4) **Construcciones en franco deterioro:** La construcción denominada, EL  
8           PAJARON, que se localiza en Tres Ríos, cerca del Hospital de San Vito está en  
9           total deterioro y abandono, sirviendo esta como lugar donde la delincuencia  
10          y drogadicción la utiliza para servirse como lugar de estancia y refugio, para  
11          dicha población.

12  
13        Por lo que mociono para solicitar lo siguiente:

14  
15        **PRIMERA MOCIÓN:** Remitir oficio al Ministro de Seguridad Publica, Lic. Michael  
16        Soto Rojas, para que se le asignen los oficiales a la fuerza pública de Coto Brus,  
17        como corresponden, sobre todo el regreso de los 10 oficiales de Fuerza Pública, que  
18        se enviaron a controlar la problemática de la población de Chinakicha, Buenos Aires  
19        de Puntarenas, y el oficial que se envió a Corcovado, para un total de once oficiales  
20        que hacen falta. Además, recientemente se pensionaron seis oficiales y resulta  
21        necesario que sean substituidos, ya que dichos oficiales hacen falta, con lo que se  
22        agrava la escasez de personal de la Fuerza Pública en el Cantón y por lo tanto el  
23        aumento de la criminalidad. Por esta limitación de oficiales, se desmejora  
24        extremadamente la seguridad la población de Coto Brus, e imposibilita que sus  
25        ciudadanos reciban un servicio eficiente tanto en horario diurno como nocturno, lo  
26        que aprovecha el hampa para desarrollar sus actividades.

27  
28        **SEGUNDA MOCIÓN:** Remitir oficio al Ministro de Seguridad Publica, Lic. Michael  
29        Soto Rojas, para que suministren a la Delegación de Fuerza Pública del Cantón de  
30        Coto Brus, uno o dos vehículos, doble tracción, acordes con la realidad de los  
31        caminos de la Zona del Cantón de Coto Brus. Este punto es una situación de  
32        emergencia, por lo que se debe dar pronta respuesta.

33  
34        **TERCERA MOCIÓN:** Presentarle a la Sra. Irene Cañas Díaz. Presidenta Ejecutiva  
35        del Instituto de Electricidad y Telecomunicaciones, la petición para que cambien los

1 faros de luz en el casco central de San Vito a luz led e implementar más luces en los  
2 postes que actualmente no cuentan con iluminación.

3  
4 **CUARTA MOCIÓN:** Solicitarle a la Administración Municipal, valorar el realizar la  
5 inspección y posible destino de recursos para la demolición de la construcción  
6 denominada, **EL PAJARON**, que se localiza en Tres Ríos, cerca del Hospital de San  
7 Vito, por el riesgo que significa para la población y por el uso que se le da para  
8 actividades delincuenciales.

9  
10 **QUINTA MOCION:** Solicitarle a la Directora Ejecutiva del CONAVI el apoyo en la  
11 demarcación vial de los centros de población del cantón de Coto Brus, para  
12 contribución de la seguridad y la salud pública.

13  
14 Sustentando en la participación de los integrantes de la Comisión de Comerciantes  
15 de San Vito,

16  
17 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por el Concejo Municipal en pleno, para  
18 lo que corresponda.

19  
20 Votación Unánime.

21  
22 **SE ACUERDA:** Solicitar con todo respeto al Lic. Michael Soto Rojas, Ministro de  
23 Seguridad Publica, la asignación de Oficiales para la Fuerza Pública de Coto Brus,  
24 como segundo punto se le solicita el suministro de dos vehículos doble tracción  
25 igualmente para la Delegación de Fuerza Pública del Cantón de Coto Brus, con  
26 características que se adapten con la realidad de los caminos del Cantón de Coto  
27 Brus.

28  
29 Votación Unánime.

30  
31 **SE ACUERDA:** Solicitar con todo respeto a la Licda. Irene Cañas Díaz, Presidenta  
32 Ejecutiva del Instituto Costarricense de Electricidad, que cambien los faros de luz en  
33 el casco central de San Vito a luces led e implementar más una mayor cantidad de  
34 luces en el alumbrado público ya que actualmente no se cuentan con suficiente  
35 iluminación.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35

Votación Unánime.

**SE ACUERDA:** Solicitar al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal valore la posibilidad de realizar inspección y posible destino de recursos para la demolición de la construcción denominada El Pajaron que se localiza en la comunidad de Tres Ríos, por el riesgo que significa para la población y por el uso que se le da para actividades criminales.

Votación Unánime.

**SE ACUERDA:** Solicitar con todo respeto a la Ing. Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i, Consejo Nacional de Vialidad, realizar demarcación vial de los centros de población del cantón de Coto Brus, para contribución de la seguridad y la salud pública.

Votación Unánime.

### **3. Mociones Suscritas por el Regidor Andrés Lobo Arroyo.**

- a) Para que la Administración Municipal valore la posibilidad de darle mantenimiento al parque de Barrio Kennedy, mientras avanzan las gestiones que realiza la comunidad, que permita la titulación del inmueble en favor de la Municipalidad de Coto Brus.

**SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, y que se remita al Ing. Steven Barrantes Núñez, para lo que corresponda.

Votación Unánime.

El Regidor Oscar Pérez Barquero, menciona: “que conste en actas ante de no tener el criterio legal no estoy de acuerdo en la moción anteriormente aprobada”

- b) En base en los artículos N° 13 del Código Municipal **MOCIONO:** para solicitarle al departamento de RRHH indique si pesa sobre el Alcalde y la

1 Vicealcaldesa Municipal incapacidad alguna, indicando el inicio y vencimiento  
2 de las mismas, si existiera lo anterior con el fin de garantizar la atención al  
3 público y además la debida representación de la administración municipal, en  
4 las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal, ya que en la  
5 sesión del 17 enero 2022 no se encuentran presentes.

6  
7 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "yo voto el informe positivo si se  
8 quita la parte que dice que se solicite a Auditoria un informe sobre quien sustituye  
9 cuando no se encuentra el Alcalde ni la Vicealcaldesa"

10  
11 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "si no hay problema que se quite yo lo  
12 veo bien"

13  
14 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, y se  
15 remite al Departamento de Recursos Humanos para lo que corresponda.

16  
17 Votación Unánime.

18  
19 **ARTICULO VII: Informes del Señor Alcalde Municipal**

20  
21 El Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal hace entrega de la documentación enviada  
22 por el Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal.

- 23  
24 - Dichos documentos quedan pendientes para retomar la próxima  
25 sesión.

26  
27 **ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos**

28  
29 No se presentaron informes

30  
31 **ARTICULO IX: Asuntos Varios**

32  
33 **1. Asunto Vario Suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez**

34

1 Con el propósito de dar continuidad al proyecto de construcción de un centro de  
2 formación del INA en Coto Brus. Solicito nombrar en comisión para viajar a San José  
3 a una gira a los Regidores:

4 Sara Montero Salas, Rolando Gamboa, Oscar Pérez, Andrés Lobo, y Cesar Jordán,  
5 Asesor del Concejo Municipal.

6  
7 **SE ACUERDA:** Nombrar en comisión a los Regidores Sara Montero Salas, Andrés  
8 Lobo Arroyo, Oscar Pérez Barquero, Rolando Gamboa Zúñiga, y Cesar Jordán  
9 Brenes, Asesor del Concejo Municipal para asistir a una gira de seguimiento para el  
10 proyecto de construcción de un centro de formación del INA Coto Brus, los días  
11 24,25 y 26 de enero.

12  
13 **ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS. Se dispensa de trámites de**  
14 **comisión.** Votación Unánime.

15  
16 **2. Asunto Vario Suscrito por el Síndico Hugo Carvajal Porras.**

17  
18 La Doctora Iveth Mora está solicitando reservar un espacio de cinco a siete el lunes  
19 31 de enero, para recibir una comisión OIM (Organización Internacional de  
20 Migración), la agenda es exponer la propuesta para Coto Brus y la presentación del  
21 proceso que será la propuesta política migratoria del cantón de Coto Brus de los  
22 índices de gestión migratoria para los objetivos de desarrollo sostenible, ellos van a  
23 hacer una política migratoria.

24 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "me parece que debe ser en una sesión  
25 extraordinaria porque es mucho tiempo y se alarga demasiado la sesión, podemos  
26 atenderlos ese mismo día, pero a las 12:00 m.d."

27  
28 **3. Asunto Vario Suscrito por el Regidor Gredy Obando Murillo.**

29  
30 Que se retome y se active la página del Concejo Municipal en la red social Facebook,  
31 ya que se había acordado dar seguimiento a las mociones, y proyectos que se  
32 aprobaran y de esa manera transmitirlos en Facebook, dicha página pertenece al  
33 Concejo Municipal, la última vez que se le dio uso fue en octubre del 2020, no se ha  
34 vuelto a publicar información de ningún tipo, ya que es de suma importancia

1 mantener a la población en general informada y que se enteren de lo que sucede  
2 en el seno del Concejo Municipal.

3

4

5 Finaliza la sesión al ser las veinte horas y cuatro minutos.

6

Andrés Lobo Arroyo  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Andrea Corrales Hernández  
**SECRETARIA DEL CONCEJO a.i.**

7